



RESOLUCIÓN N° 0469-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 19 de octubre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 204-2016-UNHEVAL/F.PSIC.D, de fecha 26.SET.2016, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación 028-2016-UNHEVAL-F.PSIC-CF, del 22.SET.2016, que aprobó el Oficio N° 227-2016-UNHEVAL-FAC.PSIC.DAA, de la Dirección Académica de Psicología, con el que informa sobre la ENTREGA DE LOS SILABOS EL PRIMER DÍA DE CLASES, por los docentes de la Facultad de Psicología que forma parte del expediente de la presente Resolución;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 0057-2016-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 28.SET.2016, remite el expediente al Rector para que se sirva poner a consideración del Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 30.SET.2016, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar, en todas sus partes, la Resolución N° 028-2016-UNHEVAL-F.PSIC-CF, del 22.SET.2016, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 121-206-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR**, en todas sus partes, la Resolución N° 028-2016-UNHEVAL-F.PSIC-CF, del 22.SET.2016, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL; que aprobó el Oficio N° 227-2016-UNHEVAL-FAC.PSIC.DAA, de la Dirección Académica de Psicología, con el que informa sobre la ENTREGA DE LOS SILABOS EL PRIMER DÍA DE CLASES, por los docentes de la Facultad de Psicología que forma parte del expediente de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 RECTOR
M. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
 RECTOR


 SECRETARÍA GENERAL
CPC Manuel Augusto SILVA MARTÍNEZ
 SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines
 CPC Manuel Augusto Silva Martínez
 SECRETARIO GENERAL

Distribución
 Rectorado
 VRACad
 VRInVAL
 OCI
 PSIC
 Archivo